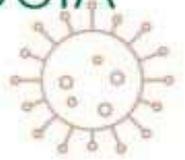
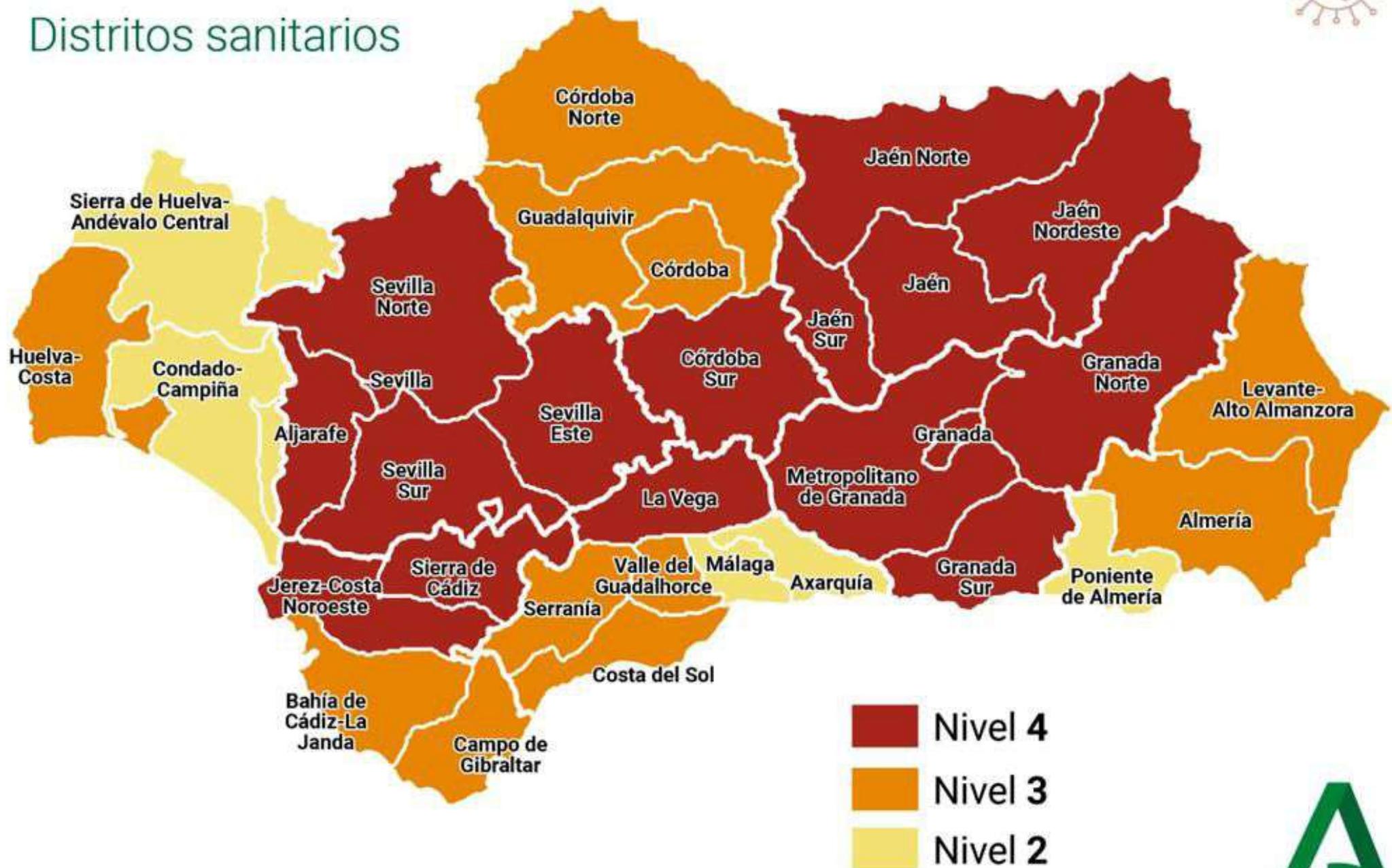


# NIVELES DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 EN ANDALUCÍA



## Distritos sanitarios



# NIVEL 2

## MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 EN ANDALUCÍA

RIESGO ALTO

### Velatorios y entierros

10 personas en interior, 25 en exterior

### Ceremonias civiles y religiosas

50% del aforo.

**Banquetes:** 100 personas en interior, 150 en exterior. Aforo máximo: 75%

### Hostelería y restauración

75% del aforo en interior, 100% en terrazas



### Instalaciones deportivas

65% del aforo: 400 personas en interior, 800 en exterior

MEDIO

### Establecimientos comerciales

75% del aforo con distancia de seguridad



### Transporte público

100% asientos, 75% de las plazas de pie

### Cines, teatros, auditorios, museos, congresos y ferias

75% del aforo: 400 personas en interior, 800 en exterior



### Resto transportes

Tantas personas como plazas

BAJO



### Actividades ambientales

10 personas en interior, y 20 al aire libre

### Parques y jardines

Abiertos en general  
Actividades: máximo 15 personas



# NIVEL 3

## MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 EN ANDALUCÍA

### Velatorios y entierros

10 personas en interior, 20 en exterior

### Ceremonias civiles y religiosas

50% del aforo.

**Banquetes:** 50 personas en interior, 75 en exterior. Aforo máximo: 50%

RIESGO ALTO

### Hostelería y restauración

50% del aforo en interior, 100% en terrazas



### Instalaciones deportivas

50% del aforo: 200 personas en interior, 400 en exterior

### Establecimientos comerciales

60% del aforo con distancia de seguridad

MEDIO

### Cines, teatros y auditorios

60% del aforo: 300 personas en interior, 500 en exterior



### Transporte público

100% asientos, 75% de las plazas de pie

### Congresos y ferias

60% del aforo: 300 personas en interior, 500 en exterior



### Actividades ambientales

10 personas en interior, y 15 al aire libre

BAJO

### Parques y jardines

Abiertos en general  
Actividades: máximo 10 personas



# NIVEL 4

MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 EN ANDALUCÍA

**Solo se podrá entrar y/o salir de estos municipios con causa justificada**

RIESGO ALTO

## Velatorios y entierros

6 personas en interior, 15 en exterior

## Ceremonias civiles y religiosas

30% del aforo.

**Banquetes:** 30 personas en interior, 50 en exterior. Aforo máximo: 30%

## Hostelería y restauración

30% del aforo en interior, 75% en terrazas



**Gimnasios:** 40% del aforo

**Competiciones, eventos y entrenamientos:** sin espectadores

MEDIO

## Establecimientos comerciales

50% del aforo con distancia de seguridad



## Transporte público

Un asiento de separación entre viajeros y 50% de pie

## Cines, teatros y auditorios

40% del aforo: 200 personas en interior, 300 en exterior



## Transporte privado

Dos personas por fila de asientos, sin ocupar el del copiloto

BAJO

## Actividades ambientales

6 personas en interior, y 10 al aire libre



**Parques:** Abiertos en general

Juegos infantiles cerrados

Actividades: máximo 6 personas

